



UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
Sesión Extraordinaria IV del 20 de noviembre de 2020



HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN HCU-UEA-SE-004 No. 233-2020

El Honorable Consejo Universitario de la Universidad Estatal Amazónica, en Sesión Extraordinaria IV, del 20 de noviembre de 2020, conforme el segundo punto del orden del día:

2. Tratamiento y aprobación de la reforma parcial a la resolución HCU-UEA-222-UEA-2020 adoptada en sesión extraordinaria I del 11 de noviembre de 2020, de conformidad al informe sobre Tribunal de Defensa Pública de la Srta. Cinthya del Pilar Hernández Espinosa estudiante de la Maestría en Turismo, Mención Gestión de Turismo, suscrito por el Dr. Yudel García Quintana, Director del Centro de Posgrados.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Estatal Amazónica es una Institución de Educación Superior Pública, creada por el Congreso Nacional mediante Ley N. 2002-85, promulgada en el registro oficial N.º 686 del 18 de octubre de 2002, y reformada mediante ley 0, publicada en el Registro Oficial N.º 768 del 3 de junio de 2016, que se rige por la Constitución de la República del Ecuador y demás normativa que rige el Sistema de Educación Superior;

Que, el artículo 226 de la Carta Magna, dispone: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*;

Que, el artículo 351 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: *“Que el sistema de educación superior, se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del dialogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global”*;





UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
Sesión Extraordinaria IV del 20 de noviembre de 2020



- Que,** el artículo 352 de la Norma Suprema, dispone: *“El sistema de educación superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados. Estas instituciones, sean públicas o particulares, no tendrán fines de lucro”;*
- Que,** el inciso primero y cuarto del artículo 355 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone: *“El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución (...) La autonomía no exime a las instituciones del sistema de ser fiscalizadas, de la responsabilidad social, rendición de cuentas y participación en la planificación nacional. (...)”;*
- Que,** el artículo 3 del Código Orgánico Administrativo, manifiesta: *“Principio de eficacia. Las actuaciones administrativas se realizan en función del cumplimiento de los fines previstos para cada órgano o entidad pública, en el ámbito de sus competencias”;*
- Que,** el artículo 12 de la Ley Orgánica de Educación Superior, LOES, dispone: *“Principios del Sistema. - El Sistema de Educación Superior se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integridad y autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global. (...)”;*
- Que,** el literal f) del artículo 13 de la referida Ley, prevé: *“Funciones del Sistema de Educación Superior. - Son funciones del Sistema de Educación Superior: f) Garantizar el respeto a la autonomía universitaria responsable (...)”;*
- Que,** el Art. 17 de la LOES determina que *“El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. (...) Se reconoce y garantiza la naturaleza jurídica propia y la especificidad de todas las universidades y escuelas politécnicas”;*





UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
Sesión Extraordinaria IV del 20 de noviembre de 2020




Que, los literales c) y e) del artículo 18 ibídem, establecen: *“Ejercicio de la autonomía responsable. - La autonomía responsable que ejercen las instituciones de educación superior consiste en: (...) c) La libertad en la elaboración de sus planes y programas de estudio en el marco de las disposiciones de la presente Ley; e) La libertad para gestionar sus procesos internos (...);*

Que, el Art. 7 del Estatuto de la Universidad Estatal Amazónica (reformado), establece que la Universidad Estatal Amazónica, ejerce su derecho a la autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable, en función de lo establecido en el Artículo 355 de la Carta Suprema de la República del Ecuador;

Que, el Art. 9 del Estatuto de la U.E.A determina señala que *“La autonomía de la Universidad Estatal Amazónica, garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones, aplicando los principios de pertinencia y de Integralidad; el gobierno y gestión de sí misma, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y aplicación de los derechos políticos, así como la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte, con responsabilidad social y rendición de cuentas. (...);”*

Que, el artículo 16 del Estatuto de la Universidad Estatal Amazónica, determina que: *“El Consejo Universitario, es el máximo órgano colegiado académico superior de la Universidad Estatal Amazónica, se rige por el principio de cogobierno; (...);”*

Que, en virtud de lo que dispone el Art. 19, numeral 34 del Estatuto de la Universidad Estatal Amazónica, le corresponde al Consejo Universitario, *“34. Resolver los casos no previstos en el presente Estatuto y que se consideren necesarios para la buena marcha de la Institución, siempre que no se opongan a la Ley”;*

Que, en Sesión Extraordinaria I del 11 de noviembre de 2020, el Consejo Universitario de la U.E.A. adoptó la Resolución HCU-UEA-222-UEA-2020 de fecha 12 de noviembre de 2020, mediante la cual resolvió **“PRIMERO.** 





UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
Sesión Extraordinaria IV del 20 de noviembre de 2020



Dar por conocido y aprobar el INFORME: PROPUESTA DE TRIBUNALES PARA LAS DEFENSAS PÚBLICAS DE LA MAESTRÍA EN TURISMO II COHORTE Y MAESTRÍA EN AGROINDUSTRIA II COHORTE DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA, presentada por la Comisión conformada por la Msc. Germania Gamboa, Dr. Dalton Pardo y Dr. Carlos Manosalvas miembros del Órgano Colegiado Superior, en cumplimiento de la RESOLUCIÓN HCU-UEA-218-UEA-2020 de fecha 29 de octubre de 2020”;

Que, mediante Informe sobre Tribunal de Defensa Pública de una Estudiante de la Maestría en Turismo, mención Gestión del Turismo, suscrito por el Dr. Yudel García Quintana, PhD. Director del Centro de Postgrados, en la parte pertinente manifiesta: *“Que el Consejo de Postgrados de la Universidad Estatal Amazónica en sesión extraordinaria realizada el 26 de Octubre de 2020 adoptó la RESOLUCIÓN SEXTA: En atención al oficio N.028-CMT-UEA-2020 de fecha 23 de octubre del 2020, suscrito por el Mag. Edison Eduardo Ruiz Mármol COORDINADOR MAESTRÍA EN TURISMO MENCIÓN GESTIÓN DEL TURISMO, quien remito en base a las resoluciones adoptadas en la Comisión Académica de la Maestría en Turismo Mención Gestión del Turismo de fecha 23 de octubre de 2020, en relación con la “Propuesta de tribunales y cronogramas de sustentación para defensa pública de la maestría en turismo segunda cohorte”. En el caso particular de la estudiante Cinthia del Pilar Hernández Espinosa la propuesta de tribunal sugerido fue: (...) Que el informe de la Comisión presentó la siguiente propuesta de tribunal de Defensa Pública para la estudiante Cinthya Del Pilar Hernández Espinosa, el cual fue aprobado por el Honorable Consejo Universitario, mediante RESOLUCIÓN HCU-UEA-222-UEA-2020 de fecha 11 de noviembre del 2020: (...) Considerando que la MSc. Tania Cevallos y el Dr. Luis Auquilla propuestos como tribunal, fueron aprobados como director y codirector, respectivamente, de la estudiante Cinthya Del Pilar Hernández Espinosa, mediante RESOLUCIÓN HCU-UEA-181-UEA-2020 de fecha 29 de septiembre del 2020, no se puede aplicar la RESOLUCIÓN HCU-UEA-222-UEA-2020 de fecha 11 de noviembre aprobada por el Honorable de Consejo Universitario, respecto a la aprobación del Tribunal de esta estudiante. 2. ANÁLISIS - Considerando que no es procedente la aplicación del tribunal aprobado a la estudiante Cinthya Del Pilar Hernández Espinosa, de la maestría en Turismo Mención del Gestión del Turismo, II Cohorte, se sugiere la siguiente propuesta para que actúe en calidad de miembros del Tribunal, con la debida aprobación del Honorable Consejo Universitario. Al tratarse de la modalidad Artículo Científico, donde solamente se califica el acto de*





UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
Sesión Extraordinaria IV del 20 de noviembre de 2020



sustentación en base al dominio del tema, calidad a la exposición y respuesta a las preguntas, se sugiere, en caso de aprobarse antes de la fecha propuesta que se mantenga el acto de sustentación de Defensa Pública para la fecha inicialmente prevista domingo 22 de noviembre del 2020. (...)

3. CONCLUSIÓN. Es necesario la aprobación de una nueva propuesta de Tribunal para Defensa Pública de la estudiante Cinthya Del Pilar Hernández Espinosa, en la modalidad Artículo Científico. 4. RECOMENDACIÓN. Por lo antes expuesto, recomiendo a la primera autoridad de la UEA que, en uso de sus facultades, y con el aporte de los distinguidos miembros del Consejo Universitario valoren la propuesta y reforma a dicha Resolución de Consejo Universitario”;

El Honorable Consejo Universitario en uso de sus atribuciones y facultades constitucionales, legales y estatutarias;

RESUELVE:

PRIMERO. – Reformar parcialmente la resolución HCU-UEA-222-UEA-2020 de fecha 12 de noviembre de 2020, adoptada por el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria I del 11 de noviembre de 2020, específicamente en el apartado PRIMERO, mismo que se aprueba de la siguiente manera:

“PRIMERO. - *Dar por conocido y aprobar el INFORME: PROPUESTA DE TRIBUNALES PARA LAS DEFENSAS PÚBLICAS DE LA MAESTRÍA EN TURISMO II COHORTE Y MAESTRÍA EN AGROINDUSTRIA II COHORTE DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA, presentada por la Comisión conformada por la Msc. Germania Gamboa, Dr. Dalton Pardo y Dr. Carlos Manosalvas miembros del Órgano Colegiado Superior, en cumplimiento de la RESOLUCIÓN HCU-UEA-218-UEA-2020 de fecha 29 de octubre de 2020.*

MAESTRÍA EN TURISMO II COHORTE:

TRIBUNALES DE DEFENSA PÚBLICA DE PROYECTOS DE TITULACIÓN MODALIDAD: PROYECTOS DE INNOVACIÓN.

ESTUDIANTE	TÍTULO	TRIBUNAL	PERFIL DEL TRIBUNAL	FECHA
Cifuentes Caiza Jaimar Andrea	Inversión en el servicio de alojamiento	Dr. Luis Auquilla (Presidente).	Economista. Diplomado en Educación Superior. Especialista en Docencia Superior.	Lugar: Plataforma Teams





UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
Sesión Extraordinaria IV del 20 de noviembre de 2020



	<i>turístico en el cantón Tena. Amazonía Ecuador</i>		<i>Magister en Docencia Superior. Doctor en Ciencias Económicas.</i>	<i>Fecha: 14/11/2020 Hora: 10h00 SECRETARIO: Eduardo Ruiz</i>
		<i>Dra. C. Carolina Bañol Pérez.</i>	<i>Licenciada en Biología y Educación Ambiental. Master universitario en Estudios Ambientales, especialidad en Medio Natural. Programa oficial de Doctorado en Ecología Terrestre.</i>	
		<i>Dra. Lorena Paredes.</i>	<i>Doctora en Ciencias Económicas. Magister en Marketing Turístico y Hotelero. Master en Gestión Turística.</i>	
		<i>Suplente: MSc. Tania Cevallos</i>	<i>Ingeniera en Empresas Turísticas. Magister en Dirección y Gestión Turística.</i>	
<i>Guevara Meza Kassandra Nathaly</i>	<i>Estrategias de innovación de productos turísticos y su aporte al desarrollo local del cantón Cevallos.</i>	<i>Dr. Luis Manosalvas (Presidente).</i>	<i>Doctor en Administración Estratégica de Empresas. Master Business Administration</i>	<i>Lugar: Plataforma Teams Fecha: 14/11/2020 Hora: 11h00 SECRETARIO: Eduardo Ruiz</i>
		<i>Dra. Haideé Marín.</i>	<i>Licenciado en Educación mención: Docencia en Agropecuaria. Magister Scientiarum en Desarrollo Rural Orientación Económica Agrícola. Doctora Programa de Planificación Dirección y Entorno Económico Social de la Empresa.</i>	





UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
Sesión Extraordinaria IV del 20 de noviembre de 2020



		<i>Dra. C. Carolina Bañol Pérez</i>	<i>Licenciada en Biología y Educación Ambiental. Master universitario en Estudios Ambientales, especialidad en Medio Natural. Programa oficial de Doctorado en Ecología Terrestre.</i>	
		<i>Suplente: Dr. Olivier Méric.</i>	<i>Master en Lingüística aplicada a la Enseñanza del Idioma Inglés. Doctor en Letra Moderna, mención Ciencia del Lenguaje.</i>	
<i>Peñafile Espinoza Verónica Gabriela</i>	<i>Estrategias para mejorar el perfil emprendedor de los prestadores de servicios turísticos del cantón Mera</i>	<i>Dra. Lorena Paredes (Presidente).</i>	<i>Doctora en Ciencias Económicas. Magister en Marketing Turístico y Hotelero. Master en Gestión Turística.</i>	<i>Lugar: Plataforma Teams Fecha: 14/11/2020 Hora: 12h00 SECRETARIO: Eduardo Ruiz</i>
		<i>Dr. Luis Auquilla</i>	<i>Economista. Diplomado en Educación Superior. Especialista en Docencia Superior. Magister en Docencia Superior. Doctor en Ciencias Económicas.</i>	
		<i>Dra. Haideé Marín</i>	<i>Licenciado en Educación mención: Docencia en Agropecuaria. Magister Scientiarum en Desarrollo Rural Orientación Económica Agrícola. Doctora Programa de Planificación Dirección y Entorno Económico Social de la Empresa.</i>	





UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
Sesión Extraordinaria IV del 20 de noviembre de 2020



		<i>Suplente:</i> <i>MSc. Tania Cevallos</i>	<i>Ingeniera en Empresas Turísticas.</i> <i>Magister en Dirección y Gestión Turística.</i>	
<i>Reyes Córdova Karla</i> <i>Amanda</i>	<i>Políticas y estrategias de inserción laboral para mejorar la calidad de servicio turístico:</i> <i>Caso de estudio Bachilleres U.E. "Ciudad de Tena"</i>	<i>Dra. Haideé Marín (Presidente).</i>	<i>Licenciado en Educación mención: Docencia en Agropecuaria.</i> <i>Magister Scientiarum en Desarrollo Rural Orientación Económica Agrícola.</i> <i>Doctora Programa de Planificación Dirección y Entorno Económico Social de la Empresa.</i>	<i>Lugar:</i> <i>Plataforma Teams</i> <i>Fecha:</i> <i>07/11/2020</i> <i>Hora: 13h00</i> <i>SECRETARIO:</i> <i>Eduardo Ruiz</i>
		<i>Dra. Lorena Paredes.</i>	<i>Doctora en Ciencias Económicas.</i> <i>Magister en Marketing Turístico y Hotelero.</i> <i>Master en Gestión Turística.</i>	
		<i>Dr. Luis Manosalvas</i>	<i>Doctor en Administración Estratégica de Empresas.</i> <i>Master Business Administration</i>	
		<i>Suplente:</i> <i>Dr. Luis Auquilla</i>	<i>Economista. Diplomado en Educación Superior.</i> <i>Especialista en Docencia Superior.</i> <i>Magister en Docencia Superior.</i> <i>Doctor en Ciencias Económicas.</i>	

TRIBUNALES DE DEFENSA PÚBLICA DE PROYECTOS DE TITULACIÓN MODALIDAD: ARTÍCULO CIENTÍFICO

ESTUDIANTE	TÍTULO	TRIBUNAL	PERFIL DEL TRIBUNAL	FECHA
<i>Gary Patricio Rivadeneyra Olalla</i>	<i>Análisis Factorial comprobatorio de</i>	<i>Dr. Edison Oliver Segura Chávez</i>	<i>Licenciado En Ciencias De La Educación En La Especialidad De Físico Matemáticas.</i>	<i>Lugar:</i> <i>Plataforma Teams</i>





UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
Sesión Extraordinaria IV del 20 de noviembre de 2020



	<i>los factores SERVQUAL en alojamiento. Amazonia Ecuador</i>	<i>(Presidente)</i>	<i>Magister En Educación Matemática. Doctor En Ciencias Veterinarias.</i>	<i>Fecha: 14/11/2020 Hora: 14h00 SECRETARIO: Eduardo Ruíz</i>
		<i>Dr. Luis Manosalvas.</i>	<i>Doctor en Administración Estratégica de Empresas. Master Business Administration.</i>	
		<i>Msc. Tania Cevallos.</i>	<i>Ingeniera en Empresas Turísticas. Magister en Dirección y Gestión Turística.</i>	
		<i>Suplente: Dra. C. Carolina Bañol Pérez</i>	<i>Licenciada en Biología y Educación Ambiental. Master universitario en Estudios Ambientales, especialidad en Medio Natural. Programa oficial de Doctorado en Ecología Terrestre.</i>	
<i>Elsa Flor Ordóñez Bravo</i>	<i>Gestión del turismo comunitario en el sector indígena de la provincia de Chimborazo. Caso: La Moya</i>	<i>Dra. Lorena Paredes (Presidente)</i>	<i>Doctora en Ciencias Económicas. Magister en Marketing Turístico y Hotelero. Master en Gestión Turística.</i>	<i>Lugar: Plataforma Teams Fecha: 14/11/2020 Hora: 15h00 SECRETARIO: Eduardo Ruíz</i>
		<i>Dra. C. Carolina Bañol Pérez.</i>	<i>Licenciada en Biología y Educación Ambiental. Master universitario en Estudios Ambientales, especialidad en Medio Natural. Programa oficial de Doctorado en Ecología Terrestre.</i>	
		<i>Dr. Luis Manosalvas</i>	<i>Doctor en Administración Estratégica de Empresas. Master Business Administration.</i>	





UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
Sesión Extraordinaria IV del 20 de noviembre de 2020



		<i>Suplente: Dr. Olivier Méric.</i>	<i>Master en Lingüística aplicada a la Enseñanza del Idioma Inglés. Doctor en Letra Moderna, mención Ciencia del Lenguaje.</i>	
<i>Luis Benigno Palomino Sisa</i>	<i>Turismo comunitario en la zona tres del Ecuador: Un análisis de la incidencia en el desarrollo local</i>	<i>Dr. Luis Auquilla (Presidente)</i>	<i>Economista. Diplomado en Educación Superior. Especialista en Docencia Superior. Magister en Docencia Superior. Doctor en Ciencias Económicas.</i>	<i>Lugar: Plataforma Teams Fecha: 15/11/2020 Hora: 10h00 SECRETARIO: Eduardo Ruiz</i>
		<i>Dra. Haidee Marín</i>	<i>Licenciado en Educación mención: Docencia en Agropecuaria. Magister Scientiarum en Desarrollo Rural Orientación Económica Agrícola. Doctora Programa de Planificación Dirección y Entorno Económico Social de la Empresa.</i>	
		<i>Dra. Lorena Paredes</i>	<i>Doctora en Ciencias Económicas. Magister en Marketing Turístico y Hotélero. Master en Gestión Turística.</i>	
		<i>Suplente: MsC. Clímaco Geovani Espín Ortiz</i>	<i>Ingeniero en Empresas Ecoturísticas. Master en Gerencia de Proyectos de Ecoturismo.</i>	
<i>Esteban Alejandro Aguilar Soria</i>	<i>Proyecto Geoparque Volcán Tungurahua</i>	<i>Dra. C. Carolina Bañol Pérez.</i>	<i>Licenciada en Biología y Educación Ambiental. Master universitario en Estudios Ambientales,</i>	<i>Lugar: Plataforma Teams Fecha: 15/11/2020</i>





UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
Sesión Extraordinaria IV del 20 de noviembre de 2020



	<i>hacia el geoturismo en Baños de Agua Santa Ecuador</i>		<i>especialidad en Medio Natural. Programa oficial de Doctorado en Ecología Terrestre.</i>	<i>Hora: 11h00 SECRETARIO: Eduardo Ruiz</i>
		<i>Dr. Olivier Méric.</i>	<i>Master en Lingüística aplicada a la Enseñanza del Idioma Inglés. Doctor en Letra Moderna, mención Ciencia del Lenguaje.</i>	
		<i>MSc. Edison Suntasig</i>	<i>Ingeniero en Ecoturismo. Magister en Ciencias Forestales Mención Manejo de Bosques.</i>	
		<i>Suplente: Dr. Luis Auquilla</i>	<i>Economista. Diplomado en Educación Superior. Especialista en Docencia Superior. Magister en Docencia Superior. Doctor en Ciencias Económicas.</i>	
<i>Cinthy Del Pilar Hernández Espinosa</i>	<i>Indicadores económicos para la evaluación de la situación actual del turismo en la provincia de Pastaza</i>	<i>PRESIDENTE Dr. Luis Oswaldo Manosalvas Vaca</i>	<i>Doctor en Administración Estratégica de Empresas. Master Business Administration.</i>	<i>Lugar: Plataforma Teams Fecha: 22/11/2020 Hora: 12h00 SECRETARIO: Eduardo Ruiz</i>
		<i>Dra. Haidee Marin</i>	<i>Licenciado en Educación mención: Docencia en Agropecuaria. Magister Scientiarum en Desarrollo Rural Orientación Económica Agrícola. Doctora Programa de Planificación Dirección y Entorno Económico Social de la Empresa.</i>	
		<i>MSc. Edison Suntasig</i>	<i>Ingeniero en Ecoturismo.</i>	





UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
Sesión Extraordinaria IV del 20 de noviembre de 2020



			<i>Magister en Ciencias Forestales Mención Manejo de Bosques.</i>	
		<i>Suplente: Dra. Lorena Paredes</i>	<i>Doctora en Ciencias Económicas. Magister en Marketing Turístico y Hotelero. Master en Gestión Turística.</i>	
<i>Xavier Alejandro Silva Viteri</i>	<i>Sostenibilidad económica del turismo en el Ecuador: Caso festividad de la Mama Negra. Latacunga</i>	<i>Dra. Lorena Paredes (Presidente)</i>	<i>Doctora en Ciencias Económicas. Magister en Marketing Turístico y Hotelero. Master en Gestión Turística.</i>	<i>Lugar: Plataforma Teams Fecha: 15/11/2020 Hora: 13h00 SECRETARIO: Eduardo Ruiz</i>
		<i>Dr. Luis Manosalvas</i>	<i>Doctor en Administración Estratégica de Empresas. Master Business Administration.</i>	
		<i>Msc. Paul Manobanda</i>	<i>Ingeniero Químico. Magister en Gestión Empresarial MBA. Magister en Protección Ambiental.</i>	
		<i>Suplente: Dra. Haidee Marín.</i>	<i>Licenciado en Educación mención: Docencia en Agropecuaria. Magister Scientiarum en Desarrollo Rural Orientación Económica Agrícola. Doctora Programa de Planificación Dirección y Entorno Económico Social de la Empresa.</i>	

Maestría en Agroindustria II Cohorte:

TRIBUNALES DEFENSA PÚBLICA MODALIDAD ARTÍCULO CIENTÍFICO

ESTUDIANTE	TÍTULO	TRIBUNAL	PERFIL DEL TRIBUNAL	FECHA
-------------------	---------------	-----------------	----------------------------	--------------





UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
Sesión Extraordinaria IV del 20 de noviembre de 2020



<p>HUGO ISRAEL LAGUA YANCHAGUANO</p>	<p>ELABORACIÓN DE UNA BEBIDA NUTRITIVA A BASE DE PULPA DE <i>Opuntia ficus indica</i> (NOPAL) ENRIQUECIDA Y SABORIZADA CON JUGO DE <i>Passiflora edulis</i> (MARACUYÁ)</p>	<p>PRESIDENTE Dr. Matteo Radice, PhD.</p>	<p>Doctor en Ciencias Farmacéuticas. Especialista en Fitoquímica y Productos de Origen Natural.</p>	<p>Sábado 14 de noviembre de 2020 08:30-10:00 SECRETARIO: Dr. Luis Bravo.</p>
		<p>Msc. Edwuín Fernando Basantes Basantes</p>	<p>Bioquímico Farmacéutico. Magister en Toxicología Industrial y Ambiental. Máster Universitario en Ciencias y Tecnología Química</p>	
		<p>Dra. Laura Scalvenzi.</p>	<p>Doctora en Bioquímica. Biología Molecular y Biotecnología</p>	
		<p>(Suplente) Msc. Juan Elías González</p>	<p>Ingeniero Agroindustrial. Magister en Gestión de la Producción Agroindustrial.</p>	

TRIBUNALES DEFENSA PÚBLICA MODALIDAD PROYECTO DE INNOVACIÓN.

ESTUDIANTE	TÍTULO	TRIBUNAL	PERFIL DEL TRIBUNAL	FECHA
<p>REMIGIO ARMANDO BURBANO CACHIGUANO</p>	<p>EVALUACIÓN DE UN SISTEMA SEMIAUTOMATIZADO PARA LA FERMENTACIÓN DE <i>Theobroma cacao</i> L. (NACIONAL Y SÚPER</p>	<p>Dr. Amaury Pérez, PhD (Presidente)</p>	<p>Ingeniero Químico Doctor en Ciencias Técnicas. Especialista en Diseño de Plantas Industriales.</p>	<p>Sábado 14 de noviembre de 2020 14:00-15:30 SECRETARIO: Dr. Luis Bravo.</p>





UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
Sesión Extraordinaria IV del 20 de noviembre de 2020



	ÁRBOL) EN LA AMAZONÍA NORTE ECUATORIANA			
		Dr. Manuel Pérez	Doctor en Ciencias Veterinarias. Especialista en Alimentación Funcional).	
		Dr. Patricio Ruiz.	Doctor en Ingeniería Industrial. Magister en Industrias Pecuarias.	
		Suplente: Msc. Franklin Villafuerte	Magister en Ciencias de los Alimentos.	
SHIRLEY ISAMAR POMAVILLA GUAMINGA	OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO DE OBTENCIÓN DE MIEL DE CAÑA DE AZÚCAR	Dra. Paulina Echeverría (Presidenta)	Doctora en Biotecnología. Magister en Industrias Pecuarias	Sábado 14 de noviembre de 2020 10:30-12:00 SECRETARIO: Dr. Luis Bravo
		Dr. Reiner Abreu	Ingeniero Químico. Especialista en Procesos de la industria Química y Alimentaria	
		Dr. Manuel Pérez.	Doctor en Ciencias Veterinarias. Especialista en Alimentación Funcional).	
		Suplente: Msc. Vicente Domínguez	Ingeniero Agroindustrial. Magister en Procesamiento de Alimentos.	





UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
Sesión Extraordinaria IV del 20 de noviembre de 2020



SEGUNDO. - El contenido de la resolución HCU-UEA-222-UEA-2020 fecha 12 de noviembre de 2020, adoptada por el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria I del 11 de noviembre de 2020, que no ha sido objeto de reforma, se mantiene integro en su totalidad.

TERCERO. -Notificar la presente resolución a Rectorado, Vicerrectorados Académico y Administrativo, Dirección de Postgrado, Dirección de Talento Humano, Dirección Financiera, para su conocimiento y ejecución.

CUARTO. - Publicar la presente resolución en la página web de la Universidad Estatal Amazónica, para conocimiento de la comunidad universitaria.

Dado y firmado en la ciudad de Puyo, a los 20 días del mes de noviembre del año dos mil veinte.



Dra. Ruth Irene Arias Gutiérrez, Ph.D.

RECTORA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA
PRESIDENTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Ab. Janina Jaramillo Ramírez
SECRETARIA GENERAL DE LA U.E.A.